

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSSTENIBLE INTEGRADO

Actuación a financiar por el POCS (FEDER)

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas.</p>	<p>2c. Refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 020c3. Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smart Cities. <ul style="list-style-type: none"> o Modernizar la Administración Electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, que tengan en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolucionar los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los usuarios y fáciles de utilizar. ▪ Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociados a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector turístico. ▪ Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación de TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan, siempre que estén vinculados con dichos servicios. o Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities, teniendo en cuenta la perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones. Cuando estas plataformas estén ligadas a la eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos y cuando estén ligadas al transporte colectivo, a estudios de movilidad urbana sostenible. ▪ Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, el agua, la energía, el medio ambiente, las instalaciones deportivas y los servicios sociales. ▪ Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad. Proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, por ejemplo mediante aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio. ▪ Fomento el "Open Government" mediante la publicación electrónica de todos sus datos. o Eliminar la brecha digital, especialmente, la de género. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, discapacitados, mujeres, etc. ▪ Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC.

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 4 Apoyar la transición a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores.</p>	<p>4e. Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 040e1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. <ul style="list-style-type: none"> o Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres. o Carriles bici. o Bolsas de aparcamiento de bicicletas, y plataformas de alquiler de bicicleta pública. o Creación de itinerarios peatonales preferentes, como los proyectos de camino escolar. o Adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o sillas de niños/as. o Adaptación de vías existentes para la incorporación de carriles BUS y carriles BUS-VAO reversibles en función del tráfico. o Intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes. o Portales de gestión de tráfico e información del mismo en tiempo real y otras aplicaciones TIC que favorezcan la movilidad urbana sostenible. o Sistemas de aparcamiento inteligente. o Sistemas que desarrollen plataformas de compartición del vehículo privado (carsharing). o Sistemas de gestión de flotas de transporte público para uso público y su renovación, siempre que se logre una reducción significativa de las emisiones y un ahorro energético relevante. o Se promoverá la implantación de planes de movilidad en empresas y polígonos industriales, siempre que estos planes se traduzcan en alguna inversión en sistemas de transporte, aplicaciones TIC u otras. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad. o Puntos de recarga del vehículo eléctrico. o Vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos: eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc. o Sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo mediante gestión semafórica de intersecciones. - 040e3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en áreas urbanas. <ul style="list-style-type: none"> o Eficiencia energética (con actuaciones ligadas a auditorías o certificados energéticos previos): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y la iluminación, entre otras. ▪ Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal, mediante la instalación de luminarias de bajo consumo, por ejemplo tipo LED, o de sistemas de regulación del flujo luminoso.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Proyectos de demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo.○ Energías renovables (basadas en estudios energéticos previos que pueden estar incluidos en la estrategia de desarrollo urbano integrado):<ul style="list-style-type: none">▪ Actuaciones en infraestructuras públicas, en particular en el ámbito de la energía solar térmica, incluyendo su aplicación en redes de calefacción y refrigeración urbanas.▪ Uso de la biomasa, biogás, y otras energías renovables definidas en el art. 2 de la Directiva 2009/28/CE, para usos térmicos o para generación eléctrica en autoconsumo en las infraestructuras y servicios públicos.▪ Sellado de vertederos y aprovechamiento de lodos de las depuradoras para la producción de biogás.▪ Aplicaciones de energía aerotermia y geotermia, incluida la geotermia profunda en las infraestructuras y servicios públicos.▪ Instalaciones renovables, en particular eólicas, de pequeña potencia en edificios públicos para autoconsumo eléctrico.
--	--	---

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.</p>	<p>6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 060c4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. <ul style="list-style-type: none"> ○ Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos. Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo. ○ Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio. ○ Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala (de coste inferior a los 5 millones de euros). - 6.e. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas las zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido. - 060e2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacio público urbano y mejora entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas. Deberá cumplirse el principio de que quién contamina paga, es decir, los proyectos a cofinanciar en relación a la descontaminación de suelos no se aplicarán a suelos de titularidad privada cuyo propietario o arrendatario tenga la obligación de descontaminar. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular de interés turístico. ▪ Entre otras actuaciones, podrá favorecerse la recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción. ○ Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de la calidad del aire urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire en ciudades. ▪ Diseño y puesta en marcha de planes de reducción del ruido urbano, siempre que de ello se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida y actuaciones de aislamiento acústico en áreas urbanas cercanas a fuentes de ruido como aeropuertos o vías de ferrocarril.

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 090b2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres. ○ Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos. ○ Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios. ○ Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos. ○ Actuaciones FSE como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de formación y jornadas de sensibilización. ▪ Ayudas de apoyo a los comercios ya la creación de nuevas iniciativas empresariales. ▪ Iniciativas sociales como banco del tiempo. ▪ Actividades de promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas. ▪ Fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSSTENIBLE INTEGRADO

Actuación a financiar por el POCS (FEDER)

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas.</p>	<p>2c. Refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 020c3. Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smart Cities. <ul style="list-style-type: none"> o Modernizar la Administración Electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, que tengan en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolucionar los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los usuarios y fáciles de utilizar. ▪ Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociados a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector turístico. ▪ Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación de TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan, siempre que estén vinculados con dichos servicios. o Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities, teniendo en cuenta la perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones. Cuando estas plataformas estén ligadas a la eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos y cuando estén ligadas al transporte colectivo, a estudios de movilidad urbana sostenible. ▪ Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, el agua, la energía, el medio ambiente, las instalaciones deportivas y los servicios sociales. ▪ Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad. Proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, por ejemplo mediante aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio. ▪ Fomento el "Open Government" mediante la publicación electrónica de todos sus datos. o Eliminar la brecha digital, especialmente, la de género. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, discapacitados, mujeres, etc. ▪ Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC.

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 4 Apoyar la transición a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores.</p>	<p>4e. Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 040e1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres. ○ Carriles bici. ○ Bolsas de aparcamiento de bicicletas, y plataformas de alquiler de bicicleta pública. ○ Creación de itinerarios peatonales preferentes, como los proyectos de camino escolar. ○ Adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o sillas de niños/as. ○ Adaptación de vías existentes para la incorporación de carriles BUS y carriles BUS-VAO reversibles en función del tráfico. ○ Intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes. ○ Portales de gestión de tráfico e información del mismo en tiempo real y otras aplicaciones TIC que favorezcan la movilidad urbana sostenible. ○ Sistemas de aparcamiento inteligente. ○ Sistemas que desarrollen plataformas de compartición del vehículo privado (carsharing). ○ Sistemas de gestión de flotas de transporte público para uso público y su renovación, siempre que se logre una reducción significativa de las emisiones y un ahorro energético relevante. ○ Se promoverá la implantación de planes de movilidad en empresas y polígonos industriales, siempre que estos planes se traduzcan en alguna inversión en sistemas de transporte, aplicaciones TIC u otras. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad. ○ Puntos de recarga del vehículo eléctrico. ○ Vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos: eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc. ○ Sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo mediante gestión semafórica de intersecciones. - 040e3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en áreas urbanas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Eficiencia energética (con actuaciones ligadas a auditorías o certificados energéticos previos): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y la iluminación, entre otras. ▪ Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal, mediante la instalación de luminarias de bajo consumo, por ejemplo tipo LED, o de sistemas de regulación del flujo luminoso.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo. ○ Energías renovables (basadas en estudios energéticos previos que pueden estar incluidos en la estrategia de desarrollo urbano integrado): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuaciones en infraestructuras públicas, en particular en el ámbito de la energía solar térmica, incluyendo su aplicación en redes de calefacción y refrigeración urbanas. ▪ Uso de la biomasa, biogás, y otras energías renovables definidas en el art. 2 de la Directiva 2009/28/CE, para usos térmicos o para generación eléctrica en autoconsumo en las infraestructuras y servicios públicos. ▪ Sellado de vertederos y aprovechamiento de lodos de las depuradoras para la producción de biogás. ▪ Aplicaciones de energía aerotermia y geotermia, incluida la geotermia profunda en las infraestructuras y servicios públicos. ▪ Instalaciones renovables, en particular eólicas, de pequeña potencia en edificios públicos para autoconsumo eléctrico.
--	--	--

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.</p>	<p>6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 060c4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. <ul style="list-style-type: none"> o Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos. Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo. o Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio. o Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala (de coste inferior a los 5 millones de euros). - 6.e. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas las zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido. - 060e2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> o Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacio público urbano y mejora entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas. Deberá cumplirse el principio de que quién contamina paga, es decir, los proyectos a cofinanciar en relación a la descontaminación de suelos no se aplicarán a suelos de titularidad privada cuyo propietario o arrendatario tenga la obligación de descontaminar. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular de interés turístico. ▪ Entre otras actuaciones, podrá favorecerse la recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción. o Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de la calidad del aire urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire en ciudades. ▪ Diseño y puesta en marcha de planes de reducción del ruido urbano, siempre que de ello se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida y actuaciones de aislamiento acústico en áreas urbanas cercanas a fuentes de ruido como aeropuertos o vías de ferrocarril.

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	ACTUACIONES - RESULTADOS
<p>Objetivo Temático 9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.</p>	<p>- 090b2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres. ○ Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos. ○ Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios. ○ Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos. ○ Actuaciones FSE como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de formación y jornadas de sensibilización. ▪ Ayudas de apoyo a los comercios ya la creación de nuevas iniciativas empresariales. ▪ Iniciativas sociales como banco del tiempo. ▪ Actividades de promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas. ▪ Fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.